

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500900
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Traducción e Interpretación
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía Y Letras
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Traducción e Interpretación fue verificado en el año 2009, acreditado en el año 2017 y modificado en el año 2019. Esta modificación supuso cambios sustanciales en el plan de estudios, al tiempo que se efectuaron mejoras que daban respuesta al informe de acreditación de 2017. La naturaleza y motivación de estos cambios se explican detalladamente en el informe favorable de modificación. En esencia, se ha intensificado el perfil de interpretación en los estudios. Las egresadas del plan anterior manifestaron precisamente esta necesidad, por lo que el cambio parece responder adecuadamente a la detección de una carencia formativa o falta de equilibrio entre las materias de traducción e interpretación. El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con los objetivos planteados. La organización y temporalización de las asignaturas presentan un equilibrio entre la formación lingüística y la formación del traductor e intérprete, lo que permite la adecuada adquisición de las competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje señalados en la Memoria. El plan de estudios se vertebra en torno a tres itinerarios: Gestión de proyectos de traducción y nuevas tecnologías, Traducción especializada e Interpretación. La oferta de asignaturas se activa cada año, por lo que es variable. Se ha considerado como uno de los puntos fuertes del título la interdisciplinariedad de la amplia oferta formativa. Las prácticas externas son de 6 o 12 créditos y forman parte de la oferta de optativas. Se constata que dos tercios de los estudiantes optan por ellas.; mientras que los estudiantes, en el encuentro con el panel, manifiestan no recibir suficiente apoyo para la elección. Las guías docentes se han homogeneizado, lo que facilita la consulta por parte de los estudiantes. Incluyen los datos generales de la asignatura, competencias, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía. Se considera una buena práctica incluir un cronograma orientativo. Todas las guías responden a una misma estructura e incluyen los porcentajes de cada actividad en la evaluación continua. Existen mecanismos de coordinación docente bien definidos, que son responsabilidad de la Comisión Técnica de Seguimiento (CTS), de vital importancia en este grado ya que en su plan de estudios intervienen varios departamentos. Entre los mecanismos se menciona un sistema de coordinación horizontal y vertical (delegado, tutor, coordinador) que permite detectar debilidades. Asimismo, la coordinación entre profesores de una asignatura y la coordinadora de grado queda garantizada mediante el uso de una aplicación informática que asegura que solo el coordinador/a de asignatura pueda efectuar cambios en la guía docente que deben ser comunicados a la coordinadora del grado.

Se comprueba la realización de reuniones de la CTS a lo largo del curso académico anterior, así como una serie de intercambios de correos electrónicos con cuestiones puntuales por parte de los alumnos, pero se echan en falta evidencias de otras reuniones de las comisiones, subcomisiones o coordinadores de curso, por ejemplo. Por ello se recomienda formalizar con actas las reuniones de coordinación horizontal y vertical.

Las actividades formativas resultan pertinentes para la naturaleza del título, que requiere, especialmente en la parte de interpretación, la utilización de laboratorios informáticos o cabinas que permitan la práctica de la traducción simultánea. Con respecto a las prácticas, se indica que pueden ser de 6 o 12 créditos, pero para el año en curso solo se ofrecen las de 6 créditos. La demanda es alta y se considera una buena práctica la alta inserción laboral tras su realización y el hecho de que en algunos

casos sean remuneradas. El listado de entidades colaboradoras son principalmente empresas de traducción, embajadas, ministerios, asociaciones de traductores e intérpretes, editoriales, empresas audiovisuales, ingenierías, organismos públicos, ONG, más de un centenar. La titulación cuenta también con un programa de tutorías (PAT) y se elaboran autoinformes de calidad cada año en los que se analizan tanto los puntos fuertes como las áreas de mejora, lo que se valora muy positivamente. La memoria establece un límite de 90 plazas, de las que 60 son para inglés y 30 para francés. La mayoría de los estudiantes realiza los estudios a tiempo completo y solo un porcentaje pequeño lo hace a tiempo parcial. Los requisitos de acceso del grado son los generales de los grados universitarios según la normativa estatal. El grado solo recomienda un nivel de inglés B1 y selecciona los alumnos mediante nota de corte, que es especialmente alta en la especialidad de inglés. La universidad tiene normativa sobre permanencia, reconocimiento y convalidación de créditos, accesible también desde la web del grado. Tan solo ha habido 6 estudiantes con más de 30 ECTS reconocidos en tres años. En todo caso, dado el alto índice de éxito y rendimiento, la selección del alumnado resulta adecuada.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La universidad pone a disposición de los grupos de interés información completa y actualizada sobre las características del programa a través de la web. Contiene información detallada (denominación, acceso, matriculación, perfil, estructura del plan de estudios, idiomas en los que se imparte, número de plazas, normas de permanencia, reconocimiento de créditos, etc.). En ella se pueden encontrar las guías docentes completas, horarios, instalaciones, personal académico con breves CV, junto a información sobre prácticas externas y TFG. Se indican los tres itinerarios (Gestión de proyectos de traducción y nuevas tecnologías, Traducción especializada e Interpretación). Se oferta además como doble grado junto a Lenguas Modernas Cultura y Comunicación en francés (comenzará su andadura el próximo curso) Asimismo, como una buena práctica se considere que se cuente con testimonios de antiguos estudiantes del grado en un video con respuestas a preguntas realizadas sobre la titulación. Se valora positivamente que la información en la página web se organice según el público al que va dirigido (Estudiantes, PDI, PDIF, PAS y Alumni).

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad Autónoma dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad que se ha ido perfeccionando a lo largo de los cursos académicos. Cada facultad, en este caso la de Filosofía y Letras, cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad. Además, existe una Comisión Técnica de Seguimiento del grado en Traducción e Interpretación encargada de recopilar la información necesaria para asegurar la calidad del plan de estudios y su desarrollo. Se considera muy positivo el hecho de que el SICG esté en continua revisión y mejora, tal y como demuestran las diferentes estrategias que se encuentran en proceso: "mejorar el proceso de encuestas", "reforzar las encuestas a través de otros programas y proyectos", "mejorar la información de ordenación académica registrada en SIGMA", "revisión de instrumentos" y "mejoras tecnológicas". Se constata que se han buscado mecanismos para aumentar la participación en las encuestas, como el concurso de carteles, campañas informativas, recordatorios, etc. A pesar de todo, la participación en las encuestas sigue siendo baja. Las tasas de satisfacción de estudiantes con el título, con las prácticas externas, con el profesorado y con la asignatura en el curso 2021/2022 han ido en aumento con respecto al curso anterior. También ha mejorado la tasa de satisfacción del profesorado con el título en estos dos últimos cursos. Atendiendo a una recomendación, la universidad evidencia la realización en el curso 2020/2021 de una encuesta al PAS, aunque de momento no se conoce su evolución. La universidad ha implementado el programa de evaluación docente Docentia, pero según se indica la participación del profesorado no es muy alta (13,6%) en el curso 2020/2021. Existen evidencias de consultas por correo electrónico y a través del buzón en la web de la facultad. En el año 2021 el Programa DOCENTIA-UAM ha obtenido la

renovación de su certificación por parte de la ANECA y la Fundación para el conocimiento madri+d con el código DOC13UAM/03. DOCENTIA-UAM. El protocolo SGIC está disponible en la propia web del grado, así como los informes anuales realizados y sus planes de mejora. También se puede acceder a los principales indicadores de resultados del grado mediante menús desplegados por titulación y curso académico. La satisfacción general de todos los agentes implicados es el resultado de la correcta aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado en Traducción e Interpretación dispone de suficiente personal académico para impartir el título. Cuenta con 2 Catedráticos, 13 Titulares de Universidad, 1 Ayudante, 18 Ayudantes doctores, 12 Contratados doctores, 24 asociados y 3 visitantes. La estabilidad de la plantilla del personal docente dedicado al título ha mejorado ligeramente. En el curso 2017/2018 se creó una plaza de Ayudante Doctor y dos profesores asociados se convertirán a ayudantes doctores en el curso 2022/2023. Otras dos profesoras ayudantes doctoras pasarán a ser contratadas doctoras. Lo cierto es que mientras que el porcentaje de doctores (76,7%) y el de acreditados, así como los sexenios (52) que se les atribuye cumplen con los presentados en la Memoria de verificación, el porcentaje más alto de créditos es impartido por una mayoría de profesores asociados y Ayudantes Doctores, que en conjunto imparten el 57,25% de créditos de la titulación. Dado que, además, el 2,75% de créditos impartidos por profesores visitantes, el resultado es que el 60% de los créditos de la titulación son impartidos por profesorado no consolidado, lo que no contribuye a la estabilización de la plantilla y dificulta la coordinación y continuidad de las acciones emprendidas. Por ello, se recomienda intensificar las políticas de promoción y estabilización del profesorado. El equilibrio entre el profesorado con orientación académica y orientación profesional es muy valorado por el estudiantado y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación. Por otro lado, el porcentaje de profesores que participan en cursos de formación ha ido disminuyendo progresivamente desde los tres últimos cursos hasta llegar al 11,69%. Con respecto a la participación en proyectos de innovación docente, se han mejorado las tasas obtenidas en los tres cursos anteriores; sin embargo, el 19,48% se considera aún un porcentaje bajo, que no llega a superar el 20,34% alcanzado en el curso 2017/18. Asimismo, la tasa de participación en la evaluación Docentia con respecto a los profesores invitados ha ido descendiendo en los últimos tres cursos. En 2021/2022 fue de un 6,90%, el indicador más bajo registrado desde el curso 2016/2017. No obstante, el 50% de los profesores que se presentaron superaron la media. La satisfacción de los estudiantes con la actividad de los docentes se situó en 3,97 en el curso 2020-2021.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El título dispone del personal de apoyo y de los recursos materiales y servicios necesarios para impartir correctamente el plan de estudios. Se han llevado a cabo las mejoras recomendadas en el informe de 2017 sobre la instalación de luces de lectura, la insonorización de las 12 cabinas de interpretación simultánea, o la instalación de cámaras de vídeo, según se comprobó durante la visita a las instalaciones. El número de aulas, cabinas para la interpretación, así como los recursos informáticos (40 licencias de traducción asistida, así como software libre) son adecuados para las características del grado. Además, la titulación dispone de los servicios generales de la Universidad, el CAU para atención a incidencias informáticas y personal de apoyo de la facultad, PAS más. un técnico audiovisual para las cabinas de interpretación. Los servicios de orientación académica y profesional que sustentan el proceso de aprendizaje son suficientes. También disponen de otros organismos como el Área de Atención a la Diversidad Funcional, la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad, a través de la

que se gestionan las prácticas externas. En el curso 2021/2022 12 empresas ofrecieron plazas para prácticas y 50 estudiantes disfrutaron de una movilidad. Aunque el grado se imparte en modalidad presencial, la titulación dispone de infraestructura tecnológica como Moodle y Teams, que permite tanto la docencia en línea, como la posibilidad de poner a disposición de los estudiantes materiales en distintos formatos, así como todo tipo de información útil. La satisfacción de los estudiantes con los recursos oscila entre los 3,72 y 3,89 en los tres últimos años. En el informe de calidad, el grado de satisfacción de los estudiantes con los espacios es 3,41 y 3,29 con los recursos tecnológicos.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, metodologías y los sistemas de evaluación permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje incluidos en la memoria y corresponden al nivel MECES 2. Prima la evaluación continua, especialmente en las convocatorias ordinarias, lo que casa a su vez con la elección de metodologías prácticas, como evidencian las guías docentes de las asignaturas. Hasta este curso, como se ha indicado en las audiencias con responsables, personal académico y estudiantes, el Trabajo Fin de Grado (TFG) se defiende ante el tutor por lo que no existe tribunal. La defensa es pública si se opta a Matrícula de Honor. A partir de este curso, los TFG se defenderán públicamente y ante un tribunal, según indicaron los responsables durante la visita

Los indicadores de resultados en el curso 2021/2022 han mejorado con respecto al curso 2020/2021. La tasa de rendimiento de 91,95% a 92,14%, la tasa de eficiencia de los egresados ha subido desde 96,48% al 97,2%. La tasa de abandono del 15,56% para el curso 2019/2020. Los resultados de las asignaturas son altamente satisfactorios con un 96,62% de tasa de éxito, así como de aprobados en primera matrícula (92,50%). Una gran parte de las asignaturas cuenta con el 100% de aprobados. La tasa de graduación se sitúa en el 69,77% para el curso 2016/2017, lo que se acerca sin llegar al 77% previsto en la memoria. Los indicadores de satisfacción alcanzan niveles adecuados de forma constante en el tiempo. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la titulación es de 3,79 para el curso 2021/2022, aunque en algún curso se situó por debajo de los 3 puntos. La satisfacción con los docentes y asignaturas se sitúa por encima de los 4 puntos. Aunque todos los indicadores son buenos, probablemente lo que hace descender este valor medio por debajo del 4 es la satisfacción con el Plan de Acción Tutorial, que se sitúa en los 2,5 puntos. Los estudiantes reciben un correo de presentación del tutor/a, pero que rara vez recurrían a él/ella. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas ha ido en aumento en los últimos cuatro cursos, aunque se produjo un descenso desde el 4,13 en el curso 2019/2020 al 2 en el 2020/2021, para posteriormente subir hasta 5 en el 2021/2022, ya que sus inquietudes las trataban con la coordinadora. La satisfacción de los estudiantes con el TFG alcanza los 4 puntos. El profesorado tiene una satisfacción global con el grado de 4,41 para el curso 2021/2022, dato ligeramente al alza con respecto a cursos precedentes. Más del 80% de los egresados se muestra satisfecho o bastante/muy satisfechos con la formación recibida y un 77,4% volverían a realizar los mismos estudios. La duración media de los estudios ha sido de 4,19 para el último curso con datos. La situación laboral de los egresados para la última cohorte disponible (2019/2020), la tasa de colocación es del 85,7%. El tiempo medio para acceder al primer empleo tras titularse es de 6,8%. El total de entrevistados trabajando en el momento de la encuesta es del 51,4%; un 37,1 sigue estudiando y solo un 11,4% manifiesta estar en el paro. El 60% señala que su puesto tiene relación con los estudios desarrollados. Un 36,7% dice trabajar en docencia, documentación y traducción y otro 23,3% en tareas relacionadas con comercio, distribución y comunicación. La alta tasa de empleabilidad de los estudios y satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados es otro de los puntos fuertes de la titulación. Los empleadores han mostrado su satisfacción con los estudiantes que han realizado las prácticas en sus empresas.

#### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- La inclusión de un video en la web con preguntas y respuestas de egresados de la titulación y la organización de la página en función del público al que va dirigida.

#### **RECOMENDACIONES:**

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.**

- 1.- Se recomienda reforzar las medidas de acogida y orientación para la elección de asignaturas optativas y prácticas externas
- 2.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.**

- 1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---